



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

ESCRITURA NRO.
20160101009P03640
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DIVADCLOSET CIA. LTDA
OTORGADA POR:
MARIA DEL ROSARIO QUEZADA
A FAVOR DE:
FANNY VICTORIA JERVIS LEON
CUANTÍA: \$399,00
FACT.NO. 33500
******* AGT *******
DIZCOP

DI 3RA COPIA, 17-10-2016.

16 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
17 de hoy DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí,
18 DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO
19 NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este
20 instrumento público, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE la
21 señorita MARIA DEL ROSARIO QUEZADA portadora de la cédula
22 0102864022 y, por otra parte en calidad de PARTE CESIONARIA, la señora
23 FANNY VICTORIA JERVIS LEON portadora de la cédula 0301741575. Las
24 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
25 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
26 y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
27 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo



1 juramento ser ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil soltera y
2 casada en su orden, sin embargo la cesionaria tiene disuelta la sociedad
3 conyugal, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el
4 idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado
5 el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la
6 libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el
7 Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y
8 cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a
9 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
10 En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase
11 incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía
12 "DIVADCLOSET Cía. Ltda.", contenido en las cláusulas que a continuación
13 se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta
14 escritura comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTE** la señorita
15 **MARÍA DEL ROSARIO QUEZADA**, soltera, y por otra parte en calidad de
16 **CESIONARIA** la Sra. **FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN**, casada. Las
17 comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta
18 ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.
19 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) "DIVADCLOSET Cía. Ltda." se constituyó
20 con domicilio en Cuenca, en fecha veinte y seis de enero del dos mil
21 dieciséis ante el Dr. Eduardo Palacios Sacoto, Notario Público Noveno el



1 cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en
2 fecha diez de febrero del dos mil dieciséis bajo el número setenta y uno.
3 B) En fecha catorce de octubre del dos mil dieciséis, la Junta General
4 Universal de socios de la compañía "DIVADCLOSET Cía. Ltda." resolvió con
5 el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la cesión
6 de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se
7 adjunta como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
8 **PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto la señorita **MARÍA**
9 **DEL ROSARIO QUEZADA** transfiere TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)
10 participaciones de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de
11 Norteamérica a favor de la Sra. **FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN. CUARTA.-**
12 **COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con base en las transferencias
13 señaladas la composición del Capital Social quedaría de la siguiente
14 manera: Capital Social: \$400.00 representado por 400 participaciones de
15 \$ 1.00 cada una.

16

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE</u>
		<u>%</u>
FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN	400.00	100
TOTAL	400.00	100

17

18



1 QUINTA.- ACEPTACION.- Las parte cesionaria, acepta la presente escritura
2 y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando
3 facultados cedente y cesionaria para obtener las marginaciones previstas
4 en la Ley de Compañías. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es de \$399.00
5 dólares (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100). Usted Señor
6 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para
7 la validez de la presente escritura. La presente minuta ha sido elaborada
8 y suscrita por la ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO, MAT. 01-2015-18
9 F.A.A. que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas
10 por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
11 junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella
12 y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura,
13 se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
14 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
15 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
16 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y,
17 leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
18 mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
19 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes
20 en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
21 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que



1 surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura
2 pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo
3 lo cual doy fe.-

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO SECTORIAL
CUENCA - ECUADOR

4

5 
6 MARIA DEL-ROSARIO QUEZADA

7 C.I. 0102864022

8

9 
10
11 FANNY VICTORIA JERVIS LEON

12 C.I. 0301741575

13

14

15

16

17


Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

18

19



SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA.-



DAVID JOSUE CONTRERAS SOLIS, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de DIVADCLOSET Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190422135001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y **CERTIFICO**:

Que la Junta General de Socios de DIVADCLOSET Cía. Ltda., de fecha catorce de octubre del dos mil dieciséis, aprobó, de forma UNANIME, que la socia MARIA DEL ROSARIO QUEZADA, propietaria de 399 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la Sra. FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN, 399 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE</u> %
FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN	400.00	100
TOTAL	400.00	100

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

DAVID JOSUE CONTRERAS SOLIS
GERENTE
DIVADCLOSET Cía. Ltda.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DIVADCLOSET Cía. Ltda."

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de octubre del dos mil 2016, siendo las nueve horas en el local de la compañía "DIVADCLOSET Cía. Ltda.", con la presencia de las socias las señoras: FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN, propietaria de UNA participación igual e indivisible del valor de un dólar, quien actúa como Presidenta de Junta y MARÍA DEL ROSARIO QUEZADA, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Diana Chica Sarmiento. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, las socias por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver el siguiente punto:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidenta el punto del orden del día.

A continuación la Sra. María del Rosario Quezada manifiesta que es su voluntad transferir las participaciones que posee en la compañía, que son 399 (TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE) a favor de la Sra. Fanny Victoria Jervis León, por lo que mociona que la Junta apruebe esta cesión, moción que es secundada por la Fanny Victoria Jervis León.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, la siguiente transferencia de participaciones:

Se autoriza a la socia MARÍA DEL ROSARIO QUEZADA, propietaria de 399 participaciones de \$ 1.00 cada una, a que transfiera en favor de la Sra. FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN 399 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:



Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
NOTARIO PÚBLICO N.º 17931
CUENCA - ECUADOR

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN	400.00	100
TOTAL	400.00	100

2. **AUTORIZAR** a la Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las diez horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben las socias.

FANNY VICTORIA JERVIS LEÓN
Socia - Presidenta de Junta.
C.I. 0301741575.

MARÍA DEL ROSARIO QUEZADA
Socia.
C.I. 0102864022.

Ab. Diana Chica Sarmiento.
Secretaria Ad-Hoc.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

010286402-2

CECULA DE CIUDADANA
MUELTOS Y NOMBRES
QUEZADA MARIA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SABON
COCHAPATA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





Dr. Eduardo C. Palacios
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

INSTITUCION BASICA PROFESION / OCUPACION
COSTURERAJO

APellidos y nombres del padre XXXXXXXXX

APellidos y nombres de la madre QUEZADA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 2014-09-26

FECHA DE EXPIRACION 2024-09-26

V6664V6662

Dr. Eduardo C. Palacios

Rosario Quezada

CIUDADANA 03017-157-3

JERVIS LEON FANNY VICTORIA
AZUAY/CUENCA/SAN ELIAS
10 FEBRERO 1997
015- 0021 05621 F
AZUAY / CUENCA
SABON ELI 1997



Fanny Leon

ECUATORIANA ***** V4343 224E

CASADO DAVI J CONTRERAS SOLIS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE DAVI JERVIS
NORMA ESPERANZA LEON
CUENCA 03/03/2015
03/03/2021

REN 0731157

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL CRT

033 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 25-FEB-2014

033 - 0103 0102864022

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
QUEZADA MARIA DEL ROSARIO

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION SAGRARIO
PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la fealdad presentada en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley 14840, suscrita por el sujeto que actuó en...
foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confirmación.
Cuenta a 17 OCT 2016

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

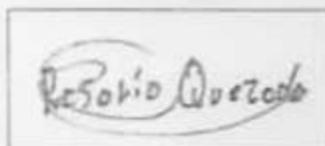
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102864022

Nombres del ciudadano: QUEZADA MARIA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/NABON/COCHAPATA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: QUEZADA MERCEDES

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 10:24:25 -0500 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocumentAction>



IC-IC-4451cafd84d47a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0301741575

Nombres del ciudadano: JERVIS LEON FANNY VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVID J CONTRERAS SOLIS

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: JOSE DAVID JERVIS

Nombres de la madre: NORMA ESPERANZA LEON

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2010

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitalizado por: JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2010.10.17 10:57:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://Virtual.registrocivil.gob.ec/ValidaDocumento.action>



1C-1C-76205e36acd142





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN



[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL
CANTÓN CUENCA ECUADOR





Factura: 001-200-000033500



20160101009P03640

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101009P03640						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2016 (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUEZADA MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0102664032	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JERVIS LEON FANNY VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉCULA	0001741575	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	390.00						


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000033501



20160101009002442



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101009002442

Eduardo E. Palacios Sacoto

NOTARIO OTORGANTE:	EDUARDO PALACIOS SACOTO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DIVAO CLOSET CIA. LTDA. ENTRE MARIA DEL ROSARIO QUEZADA A FAVOR DE VICTORIA JERVIS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
JERVIS LEÓN FANNY VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	0301741573

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICTORIA JERVIS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0301741573

OBSERVACIONES:	TERCERA COPIA DEL PROTOCOLO 20160101009002442
----------------	---

Eduardo Esteban Palacios Sacoto
 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000033502



20160101009O02443

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

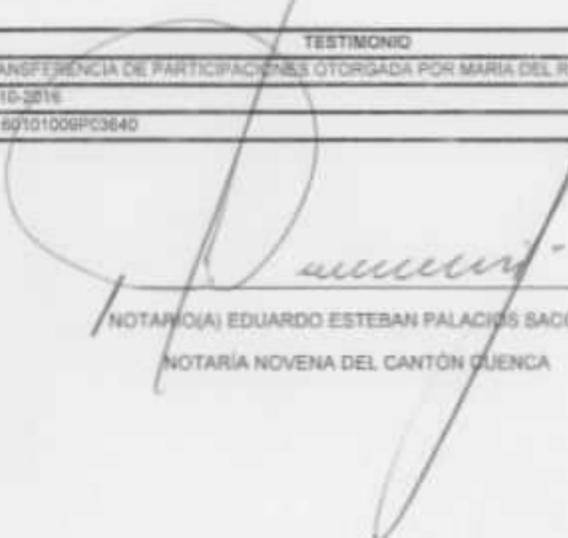
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009O02443

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2016. (11.44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DIVADCLDSET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101009P00248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
JERVIS LEÓN / ANN Y VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0301741579

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR MARIA DEL ROSARIO QUEZADA A FAVOR DE VICTORIA JERVIS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101009P03640


 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO N° 9990
 CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 12071

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	207
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

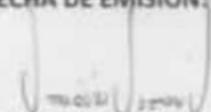
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /17/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIVADCLOSET CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DIVADCLOSET CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 71 EL 10/FEBRERO/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

